

Quito D.M., 22 de marzo de 2018

Señores Administristas,

Yo, Ángela Miro, en calidad de Comisaria de esta empresa INMOBILIARIA CARLOS MORGAN TMTINVERSIONES S.A. he revisado los estados Financieros del Ejercicio económico 2018 para lo cual considero lo siguiente:

En mi opinión considero que los estados Financieros se presentan razonablemente al realizar la depreciación del bien inmueble como lo indica la ley. La pérdida se constituye en su mayoría por el rubro de gasto depreciación.

Los estados financieros se demuestran la situación real de la empresa, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera NIF'S.

Aún no se reactive completamente la actividad comercial en la provincia de Esmeraldas por los razosamientos lógicos de la Gerencia no se han generado ingresos, se espera ver en el año 2019 qué sucederá con la empresa e definir su Disolución anticipada.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

Muy Atentamente,



Ángela Miro
Comisaria